**Renovación**

**BTT 50%**

Carrera: ...................................................

Año a cursar: ..................... Turno: .......................

Legajo: .......................

Nº de trámite: .......................

## Beca al Talento Teatral

## Formulario de Renovación

# Buenos Aires, .... de ................. de 20...

1. **DATOS PERSONALES**

Apellido y Nombres (completo/s): .....................................................................................

Nacionalidad: .................................................. Estado Civil: ...........................................

DNI: ................................... Fecha de nacimiento: ............................... Edad: ................

Domicilio particular:

Calle: ................................................... N°: ......... Piso: ……... Dto.: ......... C.P.: ............. Localidad: .................................................... Provincia: .................................................

 Teléfono: ........................................... Celular: ..............................................................

E-mail personal: ............................................................................................................

E-mail UADE: ................................................................................................................

**2. NOTIFICACIONES GENERALES**

1. Las becas son una decisión voluntaria de la Universidad, la resolución de la solicitud de Beca tiene carácter irrecurrible, no estando sujeta a revisión o reconsideración.
2. UADE se reserva el **derecho de corroborar la veracidad de los datos consignados,** así como de solicitar la ampliación de los mismos.
3. La **comprobación de inexactitud** o la **falta de ampliación** de documentación dará lugar a la anulación de la solicitud de beca y, para el caso de estar ya otorgada, a la **cancelación de la misma**, con la obligación de parte del **becado de abonar las cuotas cubiertas por la beca con su monto actualizado y los recargos** que correspondieran. Asimismo, el hecho dará lugar a la **aplicación de sanciones disciplinarias.**
4. **Materias a recursar:** Las becas NO cubren los aranceles de las materias cuando el alumno se inscribe para cursarlas nuevamente, independientemente de la condición en la que haya quedado la materia luego de la primera inscripción (A final, Ausente o Recursa).
5. **Materias de verano:** Solo las cubre si la materia está programada en verano en el plan de estudios.
6. No se aceptarán equivalencias externas.
7. **MRI:** Podrán cursar Materias Regulares Intensivas (MRI) en UADE Campus Costa Argentina con el beneficio de la beca.
8. Los alumnos que sean beneficiados con una beca no podrán inscribirse en Exámenes Libres.
9. **Carrera:** En todas las becas el alumno al **cambiar de carrera** **pierde el beneficio**. Para casos particulares, consultar con la Oficina de Becas.
10. Las becas no son acumulables con otros beneficios, excepto el beneficio de cantidad de materias.
11. Podrán ser beneficiarios de beca solamente aquellos alumnos que cursen su primera carrera de grado
12. Si por cualquier motivo no se continúa cursando, será obligación del postulante darse de baja de las materias y notificar a la oficina de alumnos. Si no cursa la cantidad de materias correspondientes a cada periodo perderá el beneficio.
13. **La presentación de la documentación en forma completa es responsabilidad del alumno, así como asesorarse con el personal de Becas** antes de hacerlo.
14. **El dictamen será a partir de la información y documentación que se haya presentado. No tiene instancias de modificación.**
15. **No habrá recepción de solicitudes fuera de las fechas estipuladas para cada año de cursada.**
16. Se requerirá un **estricto cumplimiento de los pasos estipulados en el instructivo,** de lo contrario, la solicitud será rechazada.
17. **Las Becas son para todas las carreras de grado, con excepción de las carreras de Sede Belgrano y Recoleta. En Sede Monserrat quedarán excluidas: las carreras de FAIN, Lic. en Dirección de Negocios Globales, la Lic. en Comunicación Global, Lic. en Dirección en Finanzas Globales, Lic. En Gastronomía, Lic. en Turismo y Hotelería, Lic. en Artes Escénicas y Doble titulación.**
18. **Carreras excluidas de Sede Belgrano y Recoleta: todas.**
19. **Carrera en Sede Monserrat que sólo se dicta en turno mañana y se encuentra excluida por turno: Traductorado Público en Idioma Inglés.**
20. **Los postulantes que resulten beneficiados con becas deberán prestar colaboración en la Universidad. Quienes obtengan el beneficio de la beca formarán parte del Elenco de Teatro Musical UADE y opcionalmente del Coro institucional UADE, comprometiéndose a:**
* Participar del coro con ensayos de dos horas por semana. (Solo aquellos alumnos que hayan optado voluntariamente por participar del coro, además del elenco de teatro).
* Participar del ensayo del musical en los días y horarios que determine el centro de artes escénicas.
* Presentarse en todas las colaciones y eventos que la universidad solicite.

Firma del solicitante: ...................................................................................................

Aclaración: .................................................................................................................

**3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL FORMULARIO ON LINE:**

**Grupo Formulario de solicitud/renovación:**

* Formulario de renovación de la beca.

**4. REQUISITOS DE RENOVACIÓN**

1. Cursar y aprobar con nota final un mínimo de 6 materias en el año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el periodo enero/diciembre de 2023.
2. Poseer un promedio general y del año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el periodo enero/diciembre de 2023, superior a 4 (cuatro) Puntos.
3. No haber tenido sanción alguna. A la hora de revisar la situación disciplinaria del alumno, serán tolerables hasta 3 suspensiones por retrasos menores en la devolución de libros de la biblioteca (se tendrán en cuenta las fechas, no las unidades de los libros).
4. No existir situación de litigio entre UADE y el alumno como así tampoco del alumno hacia UADE.
5. No tener deuda con la Universidad.
6. Evaluación integral positiva del centro de artes escénicas de la Universidad.
7. **Los postulantes que resulten beneficiados con becas deberán prestar colaboración en la Universidad. Quienes obtengan el beneficio de la beca formarán parte del Elenco de Teatro Musical UADE y opcionalmente del Coro institucional UADE, comprometiéndose a:**
* Participar del coro con ensayos de dos horas por semana. (Solo aquellos alumnos que hayan optado voluntariamente por participar del coro, además del elenco de teatro).
* Participar del ensayo del musical en los días y horarios que determine el centro de artes escénicas.
* Presentarse en todas las colaciones y eventos que la universidad solicite.
1. Presentar el formulario de renovación, junto con toda la documentación requerida en el mismo, en el periodo que la Oficina de Becas disponga. Para el ciclo Lectivo 2024 será del 30/10/2023 al 01/12/2023.

**5. COMPROMISO**

*La información consignada es fiel reflejo de la verdad y quedo notificado de lo establecido en el presente documento.*

*Todo lo expresado en el presente formulario y en el informe económico, adquiere carácter de* ***DECLARACIÓN JURADA****.*

Lugar y Fecha: .............................................................................................................................

**Firma del solicitante**: .................................................................................................................

Aclaración: ..................................................................................................................................

Documento (tipo y número): ........................................................................................................